

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

67648 *Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca licitación para "Servicios de asistencia a aeronaves del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol" (Expediente AGP 577/2016).*

Primero.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Negociado con previa convocatoria de licitación.

Tercero.-Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.-Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 3212710.
- f) Fax: 91 3212712.

Quinto.-Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 23 de enero de 2017.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.-Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.-Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: AGP 577/2016.

Título: Servicios de asistencia a aeronaves del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

Lugar de ejecución: Málaga.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 1.610.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 1 Año(s).

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Aeropuerto Málaga Costa Sol y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 28 de diciembre de 2016.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación: Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160094653-1